

GUIA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO

Especialidad: Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

Fecha de revisión: Febrero 2016

Responsable de la Unitat Docente: Montserrat Pujol Abajo

Tutora Docentes: Maria Llavoré Fàbregas, Rosa Moya Alpuente

INTRODUCCIÓN:

El Sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha configurado la profesión de matrona como una especialidad de enfermería y, como tal, aparece relacionada en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería y posteriormente en el RD 183/2008 que regula las distintas especialidades en Ciencias de la Salud dentro del sistema de Formación Sanitaria Especializada.

La Unidad Docente Multiprofesional del hospital de Sant Pau de Barcelona se organiza con reuniones mensuales entre:

- La subcomisión de especialidades de Enfermería (dependiente de la Unidad Docente), que en nuestro centro son: Salud Mental, Matrona, y Pediatría.
- Tutoras de residentes de matrona y de médicos especialistas en ginecología y obstetricia.
- Tutoras y residentes de matrona.

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN: Dos años (3600 horas totales)

OBJETIVO GENERAL:

Al concluir el periodo formativo de dos años, el residente de enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona) ha de haber adquirido los conocimientos necesarios para proporcionar una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en sus facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano hasta el 28 día de vida. Así mismo, ha de ser capaz de planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las matronas residentes adquirirán las competencias específicas en los diferentes dispositivos y programas de salud mediante el desarrollo de actividades asistenciales y educativas que se corresponden con el contenido del programa de formación.



ACTIVIDAD FORMATIVA CLÍNICA

ACTIVIDADES MÍNIMAS:

Al finalizar la residencia, cada residente deberá haber cumplido las siguientes actividades mínimas para que pueda obtener el título de especialista:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre y post término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.



CALENDARIO DE ROTACIONES:

	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M
R1	PUERP		VAC	NN		ASSIR				SALA PARTOS		
R2	CCEE		VAC		ASSIR					SALA PARTOS		

PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DOCENTES

En cada una de las áreas de rotación se han establecido unos objetivos docentes y unas competencias clínicas, que han de adquirirse de manera progresiva a lo largo de la residencia, con un nivel de autonomía creciente, y que se clasifica en:

- **Nivel 1:** actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una supervisión directa. El residente ejecuta, y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión de un responsable.
- **Nivel 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

ROTACIÓN SALA DE PARTOS:

Esta rotación se realiza en 2 períodos, de R1 y de R2, durante los cuales las actividades a realizar y competencias a alcanzar son las mismas, pero con un nivel de responsabilidad y autonomía creciente.

La jornada ordinaria durante la rotación por sala de partos está organizada en turnos de 12 horas de día y/o noche, como el resto de personal del área.

Objetivos generales:

1. Conocer las competencias de la matrona en sala de partos. (nivel 1)
2. Conocer la fisiología del parto y todas sus complicaciones y patologías, y saber atenderlas. (nivel 1)
3. Conocer la unidad y los protocolos vigentes. (nivel 1)
4. Conocer las técnicas de asistencia en caso de urgencia. (nivel 1-2)
5. Asistencia a las urgencias de gestantes de tercer trimestre y colaborar en urgencias ginecológicas. (nivel 2)
6. Trabajar en equipo. (nivel 1)
7. Conocer la legislación y la burocracia legal. (nivel 1)

Objetivos específicos:

- Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil.
- Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias. Saber derivar cuando el proceso deja de ser fisiológico.
- Diagnosticar el parto y sus fases.
- Realizar valoración general y obstétrica abdominal y vaginal.



- Realizar una anamnesis y elaborar un partograma.
- Revisar una historia clínica.
- Realizar control manual de dinámica uterina.
- Evaluar el estado fetal.
- Colocar e interpretar el registro cardiotocográfico.
- Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
- Participar en las curas de la mujer durante el trabajo de parto.
- Detectar los signos de anormalidad en el trabajo de parto y consultar o derivar en caso necesario.
- Valorar el progreso del trabajo de parto.
- Informar adecuadamente sobre la evolución del proceso de parto.
- Realizar un buen control y seguimiento de las inducciones al parto.
- Dar/ofrecer apoyo emocional a la mujer y pareja.
- Favorecer la implicación de la pareja/acompañante en el trabajo de parto.
- Ayudar a la mujer en las técnicas de respiración y relajación.
- Proporcionar confort durante todo el proceso de parto y puerperio inmediato.
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para alivio del dolor durante el trabajo de parto.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios durante el parto, según la legislación vigente.
- Participar en las técnicas de analgesia y anestesia obstétrica.
- Ayudar a la mujer a adoptar diferentes posiciones en el trabajo de parto.
- Asistir al parto eutóxico y alumbramiento.
- Participar en la recogida de sangre de cordón umbilical.
- Detectar cuando es necesario realizar episiotomía. Practicarla y suturarla.
- Suturar desgarros de I y II grado. Diagnosticar los de III y IV grado para derivar al médico
- Adquirir habilidades en la instrumentación de las intervenciones obstétricas.
- Colaborar con el equipo obstétrico en la atención a los partos distóxicos y de riesgo.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Valorar el estado físico de la madre tras el parto.
- Participar en las curas de la mujer durante el puerperio inmediato.
- Controlar la pérdida hemática y la involución uterina.
- Detectar signos de anormalidad en el puerperio inmediato, y derivar si fuera necesario.
- Promover el vínculo afectivo entre madre/padre e hijo.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
- Valorar el Test de Apgar.
- Favorecer el contacto piel con piel entre madre/padre y recién nacido.
- Detectar problemas de salud y consultar o derivar en caso necesario.
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.
- Informar adecuadamente sobre el estado de salud del recién nacido normal.



- Establecer una comunicación efectiva con la mujer/familia y con el equipo perinatal.
- Discutir los cuidados y asesoramiento apropiados en el proceso de duelo a los padres en circunstancias de muerte o anormalidad (muerte perinatal, muerte neonatal, malformaciones fetales, muerte materna).
- Registrar, interpretar y comunicar los datos obtenidos del control, valoración y asistencia a la mujer durante el proceso de parto.
- Evaluar los resultados de la asistencia al parto.

Contenidos prácticos:

Atención de Matrona en sala de partos. (Horario de 12 horas)

Consulta ginecológica y obstétrica de urgencias. (Durante el horario laboral)

Quirófano. (Atención e instrumentación de cesáreas y atención al recién nacido con problemas)

ROTACIÓN SALA DE HOSPITALIZACIÓN/PUÉRPERAS:

Se realizará en la Sala de hospitalización convencional, situada en la planta D2 del Hospital de Sant Pau. Se hallan ingresadas mujeres puérperas, gestantes en la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico y mujeres con patología ginecológica.

La rotación, se realiza de R1.

Esta formación se complementará con la asistencia a sesiones de Información del Parto Normal, información sobre anestesia obstétrica y la consulta de Soporte a la Lactancia que se lleva a cabo en el hospital.

Objetivos generales:

- Proporcionar a los Residentes de Matrona conocimientos, habilidades y actitudes en los diferentes cuidados a la mujer y Recién nacido y familia. De forma que pueda ser capaz de hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de la sala de hospitalización. (nivel 1)
- Conocimiento de los distintos procedimientos de enfermería protocolizados en el Servicio sobre atención a la mujer puérpera y su recién nacido, y lactancia materna. Además de los cuidados de mujeres gestantes de Alto Riesgo. (nivel 1)
- Asistir y supervisar la evolución físico-psico-social del binomio madre-hijo durante el puerperio. (nivel 1)
- Detectar y derivar la anormalidad del proceso de puerperio y recién nacido sano. (nivel 1)

Objetivos específicos:

Alcanzar las siguientes competencias (nivel 1):

1. Valorar el estado físico y psicosocial de la madre en el ingreso y durante su



estancia.

2. Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
3. Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
4. Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
5. Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.
6. Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
7. Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido y la lactancia materna.
8. Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
9. Promover la lactancia materna.
10. Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida, bancos de leche materna, etc.
11. Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
12. Complementar la formación recibida en asistencia primaria sobre el manejo del recién nacido sano y educación sanitaria a la madre.
13. Saber realizar una exploración completa y sistemática del recién nacido, para establecer tanto su estado de salud físico y funcional, como su edad gestacional.
14. Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
15. Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
16. Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
17. Solicitar pruebas complementarias.
18. Gestionar y clarificar los trámites para el alta hospitalaria.
19. Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
20. Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
21. Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
22. Favorecer la coordinación al alta hospitalaria entre CCEE, pediatría i ASSIR.
23. Realizar junto con la matrona los RGTG i cuidados de las gestantes de Alto Riesgo.
24. Conocer las diferentes patologías ginecológicas que precisan ingreso hospitalario.

Contenidos prácticos:

- Atención de Matrona en sala de hospitalización (Horario de 7 horas semanales)
Altas domiciliarias de partos eutópicos.
Control y cuidados de mujeres de Alto Riesgo Obstétrico.
Atención de Matrona en Atención primaria: Asesoramiento en lactancia y parto Normal. (Semanales).
Atención de enfermería en sala de hospitalización: patología ginecológica.

ROTACIÓN UNIDAD DE NEONATOLOGIA:

Se realizará durante el primer año de residencia, en la unidad de semi-críticos y críticos neonatales, en la C-1: En ella se atienden los recién nacidos con problemas graves de salud y neonatos prematuros extremos de alta complejidad, además de neonatos con necesidad de ventilación mecánica, aminas vasoactivas, diálisis



peritoneal o hemofiltración, etc. La patología que incluye esta sala es variada: recién nacidos de bajo peso, prematuros sin patología compleja, ictericias patológicas, infecciones bacterianas y agudas que no presenten estado de shock inicial, infecciones víricas congénitas, trastornos hidroelectrolíticos, anemias, plaquetopenias, malformaciones que precisen tratamiento en período neonatal y que se encuentren en fase de recuperación, enfermedades metabólicas de presentación neonatal, encefalopatía hipóxico-isquémica moderada, etc.

Objetivos generales:

1. Conocer la exploración física del recién nacido prematuro, sus peculiaridades fisiológicas y posibles complicaciones. (nivel 2-3).
2. Adquirir habilidades en el manejo de gestión del estrés en los padres que viven el ingreso de un hijo. (nivel 2-3)
3. Promoción de la lactancia materna y de la relación afectiva del recién nacido con sus padres. (nivel 1-2)

Objetivos específicos:

1. Conocimiento de los cuidados al RN y los protocolos a aplicar en cada caso según la patología que presente el niño o la madre: RN con riesgo de sepsis, hijo de madre diabética, hijo de madre hipertensa, hijo de madre con drogodependencia, hijo de madre alcohólica, hijo de madre epiléptica, hijo de madre con hepatitis (B, C), hijo de madre VIH, etc.
2. Conocimiento de la reanimación cardiovascular básica y avanzada del recién nacido (estimación de la vitalidad del recién nacido -Test de Apgar-).
3. Familiarizarse con el manejo de fármacos y cuidados en neonatología.
4. Ofrecer educación sanitaria a la madre/pareja.
5. Colaborar con el equipo asistencial.

Contenidos prácticos:

Atención de enfermería en la unidad de neonatos (Horario de mañana).

Conocimiento de los protocolos del servicio.

ROTACIÓN CONSULTAS EXTERNAS Y UNIDAD ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

Esta rotación, se realizará de R2.

Objetivos generales:

- 1 Conocimiento de la patología más prevalente en ginecología y obstetricia, tratada en Consultas Externas del hospital (nivel 3).
- 2 Conocimiento y manejo de los protocolos de las distintas patologías (nivel 2-3)
- 3 Control y asesoramiento de las gestantes en el tercer trimestre (nivel 1-2).

Objetivos específicos:

1. Colaborar y participar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos, obstétricos y en el climaterio: consulta de gestantes de alto riesgo obstétrico, gestantes diabéticas, ecografías morfológicas, ecografías de primer, segundo y tercer trimestre de gestación, diagnóstico prenatal, consulta de suelo pélvico (matrona y ginecólogo), consulta de menopausia, consulta de patología ginecológica y de cérvix, consulta de esterilidad (tratamientos FIV y IA), consulta de endocrino para gestantes,



cáncer de mama, histeroscópicas, etc. (nivel 2-3),

2. En la consulta de la Matrona: Realizar controles prenatales. Entrevista y confección de historias clínicas. Prestar atención a la mujer gestante con problemas de salud durante el embarazo: asesorar sobre temas de salud, plan de parto, apoyo emocional y circuitos del hospital, etc. (nivel 1-2)

3. En la consulta de la Matrona de suelo pélvico: Realizar la HC, detectar factores de riesgo, conocer los test de evaluación, aprender la exploración de los músculos del suelo pélvico y sus patologías, colocación y valoración de pesarios, hábitos conductuales, empatía y asertividad (nivel 1-2)

Contenidos prácticos: Alternancia durante la rotación de varias consultas en horario de mañana y/o tarde.

Atención de Matrona en Consultas externas

Consulta patología ginecológica e ITS

Consulta ecográfica obstétrica

Consulta diagnóstico prenatal

Consulta esterilidad

Consulta de suelo pélvico

Consulta de menopausia

Consulta de mama

Consulta de gestante alto riesgo obstétrico

Consulta de diabetes

Sesión perinatología

Quirófano patología cervical

ROTACIÓN DE 7 MESES POR ATENCIÓN PRIMARIA (ASSIR: Atención a la Salud Sexual y Reproductiva)

Los programas de *Atenció a la Salut Sexual i Reproductiva* o ASSIR están organizados en áreas territoriales que incluyen un hospital de referencia y varios centros de Atención Primaria, que dan atención a la población asignada.

Los circuitos de rotación que hacen las EIR en el ASSIR, están organizados de forma que garanticen la adquisición de competencias en todos los programas de la Cartera de Servicios del ASSIR.

Para coordinar los períodos de rotación solapada de las EIR de 1^a y 2^º curso por el ASSIR, con los horarios de los diferentes programas en los centros, necesitamos tener acreditados varios puntos de ASSIR en cada Área Territorial.

La formación se llevará a cabo en el ASSIR Dreta, que incluye 3 centros de atención primaria (si bien los residentes rotarán generalmente sólo en 2 de ellos: Pare Claret y Roger de Flor), y que se acredita como dispositivo docente asociado a nuestra unidad docente. El equipo está formado por 15 matronas y 11 médicos obstetra-ginecólogos.

Esta rotación se realiza en 2 períodos de 3.5 meses, de R1 y de R2, durante los cuales las actividades a realizar y competencias a alcanzar son las mismas, pero con un nivel de responsabilidad y autonomía creciente.



Objetivo general:

Conocimiento y manejo de los siguientes programas (nivel 1):

- Consejo reproductivo
- Control prenatal
- Educación para la maternidad y paternidad
- Puerperio domiciliario y consulta
- Planificación familiar y contracepción
- Consejo afectivo-sexual
- Atención a jóvenes
- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva
- Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama
- Menopausia/Climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y climaterio.
- Ginecología
- Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.

Objetivos específicos: desglosados por programas:

Adquisición de las siguientes competencias: (nivel 1-2)

1-Control y seguimiento del embarazo

Participar en la provisión de cuidados prenatales:

- Realizar una anamnesis completa y confeccionar la Historia Clínica de Atención a la Mujer (HCAD) y del Carnet de la Embarazada.
- Realizar una exploración física.
- Realizar una exploración obstétrica.
- Conocer las maniobras de Leopold y realizar auscultación de la FCF con estetoscopio de Pinard y/o ultrasonidos.
- Valorar el bienestar materno y fetal.
- Valorar los aspectos psicosociales de una gestación.
- Registrar, interpretar y comunicar los datos apropiadamente.
- Informar y asesorar sobre cribaje prenatal de cromosomopatías y pruebas complementarias.
- Interpretar pruebas complementarias.
- Identificar factores de riesgo perinatales.
- Establecer el nivel de riesgo de una gestación.
- Identificar signos de anormalidad y consultar y/o derivar si fuera necesario.
- Valorar la evolución de una gestación.
- Realizar educación sanitaria individual.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer/pareja durante la gestación.
- Fomentar los hábitos de vida saludable durante la gestación.
- Fomentar la lactancia materna.
- Fomentar el vínculo afectivo del binomio madre/pareja e hijo.
- Discutir el manejo y asesoramiento apropiado a la mujer/pareja en situaciones especiales como son: malformaciones fetales, interrupción de la gestación, muerte fetal, etc.



2. Preparación al nacimiento

Desarrollar un programa de preparación al nacimiento y realizar educación maternal grupal.

- Realizar la preparación del material didáctico.
- Identificar las características del grupo.
- Fomentar la participación.
- Utilizar un lenguaje verbal y no verbal adecuado en cada sesión.
- Explicar y aplicar los ejercicios físicos adecuados para una gestante, así como las técnicas de respiración y relajación.
- Preparar a la mujer para el proceso de parto y puerperio.
- Participar en charlas informativas a futuros padres.

3. Atención al puerperio

Demostrar la provisión de cuidados postnatales a la madre y al recién nacido tanto en la consulta como en el domicilio.

- Averiguar la evolución de la gestación, el parto y el puerperio hospitalario.
- Valorar los aspectos psicosociales y el entorno social de la familia.
- Valorar el bienestar físico y psíquico de la madre.
- Valorar el bienestar del recién nacido.
- Identificar los factores de riesgo.
- Identificar los signos de anomalía y consultar y/o derivar, si fuera necesario.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Conocer el nivel de conocimientos de la mujer/pareja y subsanar las deficiencias encontradas.
- Planificar e instaurar un plan de curas adecuado para la madre y el recién nacido.
- Observar la adecuada nutrición del recién nacido.
- Ofrecer apoyo a la mujer en el reajuste de su nuevo rol en la maternidad.
- Asesorar sobre métodos contraceptivos e informar sobre planificación familiar en los ASSIR.
- Evaluar el suelo pélvico.
- Registrar, interpretar y comunicar los datos apropiadamente.

4. Educación grupal postparto

Desarrollar un programa de educación posparto y realizar educación grupal.

- Valorar la evolución del postparto en las mujeres.
- Identificar las características del grupo y fomentar la participación.
- Promover la lactancia materna.
- Valorar la relación entre madre e hijo.
- Utilizar un lenguaje verbal y no verbal adecuado en cada sesión.
- Asesorar en temas relacionados con la madre y la familia.
- Asesorar en aspectos relacionados con el recién nacido.
- Asesorar y ofrecer apoyo en la alimentación del recién nacido.
- Asesorar sobre métodos contraceptivos y planificación familiar.
- Realizar trabajo corporal postparto y facilitar técnicas de recuperación física, técnicas de respiración y relajación.
- Reeducar el suelo pélvico.
- Dar apoyo psicofísico afectivo.



5. Consejo reproductivo y contraceptivo

Realizar la provisión de cuidados en el ámbito del consejo reproductivo y contraceptivo.

- Realizar consejo afectivo y sexual.
- Realizar consejo preconcepcional.
- Conocer los métodos contraceptivos, sus ventajas e inconvenientes, y asesorar y escoger el más adecuado para cada caso según las necesidades de las mujeres/parejas, incluida la contracción de emergencia.
- Hacer el seguimiento de los métodos contraceptivos.
- Valorar su uso y la tolerancia al método de la mujer/pareja.
- Informar y realizar la entrega de resultados de pruebas complementarias y de seguimiento de métodos contraceptivos.
- Orientar y asesorar ante la demanda de una Interrupción Legal del Embarazo (ILE) dentro del marco de los supuestos legales.
- Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
- Colaborar en el consejo ante dificultades en la fertilidad.
- Aconsejar acerca de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el consejo reproductivo, anticoncepción y ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.

6. Actividad preventiva

Demostrar la capacidad para llevar a cabo los programas/protocolos de prevención de cáncer de cuello uterino y de mama.

- Identificar factores de riesgo y captar precozmente a la población de riesgo y/o mayor vulnerabilidad.
- Captar a la población susceptible de cribaje.
- Conocer el protocolo de detección precoz de cáncer de cuello uterino y de mama.
- Realizar toma de muestras. Conocer la técnica de la citología.
- Realizar una exploración mamaria.
- Enseñar y observar la autoexploración mamaria.
- Explicar signos de alarma.
- Identificar signos de anormalidad, y consultar y/o derivar, si fuera necesario.
- Valorar los resultados y realizar la entrega según protocolo.
- Realizar educación sanitaria individual sobre prevención y hábitos sexuales saludables.
- Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno. Detectar situaciones de violencia de género.
- Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.

7. Atención a los jóvenes

Prestar cuidados concernientes a la matrona, a los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, de manera individual y/o grupal.

- Realizar consejo afectivo, sexual y reproductivo.
- Realizar consejo contraceptivo y preconcepcional.
- Valorar el manejo, tolerancia y seguimiento de métodos contraceptivos.



- Orientar y asesorar ante la demanda de IVE dentro del marco de los supuestos legales.
- Informar sobre ITS y conductas de riesgo. Enseñar el uso correcto de los métodos barrera.
- Prevenir y detectar las conductas de riesgo.
- Realizar la prevención de cáncer de cuello uterino.
- Realizar educación afectiva y sexual en grupo sobre consejo afectivo, sexual y contraceptivo, así como sobre conductas de riesgo y ITS.
- Participar en la actividad asistencial de patología ginecológica que se realice dentro del programa de atención a los jóvenes.

8. Atención al climaterio/menopausia

Realizar la provisión de cuidados en la atención al climaterio, de manera individual y grupal.

- Colaborar en la atención al climaterio sintomático y asintomático.
- Conocer y asesorar en el tratamiento de la sintomatología climatérica.
- Educación sanitaria individual a la mujer climatérica.
- Participar en actividades dirigidas a grupos de mujeres climatéricas.
- Fomentar la participación.
- Utilizar un lenguaje verbal y no verbal adecuado en cada sesión.
- Identificar las características del grupo.
- Realizar ejercicios físicos, técnicas de respiración y de relajación.
- Valorar la evolución del grupo.

9. Ginecología

Participar en la atención a las mujeres en materia de ginecología.

- Realizar una anamnesis y confeccionar la HCAD.
- Realizar una exploración ginecológica.
- Realizar la toma de muestras.
- Colaborar en la entrega de resultados.
- Asesorar en temas de ginecología, tales como: alteraciones en el ciclo menstrual, pruebas complementarias, etc., y ofrecer apoyo emocional.
- Realizar educación sanitaria individual en prevención y tratamiento de ITS.
- Identificar factores de riesgo.
- Identificar signos de anomalía y consultar y/o derivar, si fuera necesario.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados ante problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.

Contenidos prácticos:

Atención de Matrona en la consulta programada e imprevista. (Horario laboral de la Matrona. Mañana y tarde)

Consulta ginecológica (Semanal)

Grupos de Jóvenes y otros grupos de población (Semanal/Mensual)

Tarda Jove (Semanal)

Grupos de Educación Maternal (Semanal)

Grupos de postparto (Semanal)

Grupos de Menopausia (Semanal)



GUARDIAS:

Para completar la formación en el área de sala de partos, las residentes realizan guardias de 12 horas en esta área a lo largo de todo el año. Estas guardias se realizaran en fin de semana para no interferir con el desarrollo de las distintas rotaciones en curso, y en un número suficiente para completar una jornada complementaria de 176 horas al año y alcanzar así las 1800 horas anuales marcadas en el programa oficial de la especialidad.

EN TODAS LAS UNIDADES Y CONSULTAS

La matrona residente deberá adquirir las siguientes competencias:

Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.

Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.

Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.

Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.

Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.

Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.
Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes.

DISTRIBUCIÓN GLOBAL DE LA FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA

Tal como indica el Programa Formativo de la Especialidad (Orden SAS/1349/2009 publicado en el BOE con fecha 28/05/2009), para obtener el título de especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona) la formación se realizará durante dos años a tiempo completo, con una dedicación mínima a actividades docentes asistenciales de 3600 horas. De éstas, el 26% debe dedicarse a la adquisición de conocimientos teóricos . El 74% restante, se dedicará a la formación clínica.

Según estos porcentajes, a continuación se desglosan las horas de formación, y su organización durante los dos años de residencia.



1. Formación teórica

Tiene una duración de 975 horas repartidas entre los dos años de formación, desglosadas de la siguiente manera:

	1er año	2º año	Total
Clases presenciales	168	98	266
Proyecto Investigación + tutorías		60	60
Casos virtuales/talleres	10	10	20
Protección radiológica		24	24
Portafolio	245	360	610
Total	423	552	975

Las clases presenciales se realizarán en la sede del IES (*Institut d'Estudis de la Salut*). Durante el primer año, las clases serán los martes y durante el segundo año, los jueves. Las clases se realizarán dentro del calendario escolar, con una cadencia semanal el primer año y alterno el segundo, aproximadamente. Las fechas exactas de cada promoción serán facilitadas por el IES al inicio de las clases presenciales.

El horario de las mismas será siempre de 9:30 a 18:15h.

Las horas de Portafolio, se desarrollaran en cada una de las unidades de formación clínica a las que hacen referencia, tal y como puede verse en el cuadro resumen al final de este apartado. Por tanto, la presencia física en las diferentes unidades se ve aumentada en ese número de horas, en las cuales se trabajará la formación teórica del portafolio.

2. Formación clínica

Tiene una duración aproximada de 2700 horas, de las cuales, según establece la Orden SAS/1349/2009 al inicio mencionada, entre el 60% y el 70% deben realizarse en el centro hospitalario, y entre el 30% y el 40%, en los centros de atención primaria. Siguiendo estas pautas y teniendo en cuenta las unidades implicadas en el programa formativo, se dividen las mencionadas horas en las siguientes rotaciones, que desglosamos a continuación, por año de residencia.

EIR 1º año

LUGAR DE ROTACIÓN	HORAS TEÓRICA	FORMACIÓN	HORAS PRACTICAS
Partos	Portafolio: 65h		657
ASSIR	Portafolio: 95h		476
Puérperas	Portafolio: 70h		132
Neonatos	Portafolio: 15h		112
Clases Presenciales	168 horas		



Casos virtuales de las clases presenciales	10 horas	
TOTAL	423 horas	1377 horas

EIR 2ºaño

LUGAR DE ROTACIÓN	HORAS FORMACIÓN TEÓRICA	HORAS PRACTICAS
Partos	Portafolio: 65h	576
ASSIR	Portafolio: 205h	476
CCEE	Portafolio: 90h	196
Clases Presenciales	98h	
Casos virtuales de las clases presenciales	10h	
Proyecto de investigación	60h (más 21h en presenciales)	
Protección radiológica	24	
TOTAL	552	1248

TOTAL RESIDENCIA	HORAS FORMACIÓN PRÁCTICA TOTAL	HORAS FORMACIÓN TEÓRICA TOTAL	HORAS CONTRATO SEGUN CONVENIO
1800h/año=3600h	2625 h	975 h	1624h convenio HSP + 176h formación continuada

OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

1- PLAN TRANSVERSAL COMÚN

Los EIR se incorporaran al programa de formación transversal que se realiza en la propia institución, común a todos los residentes de formación sanitaria especializada, independientemente de su especialidad y titulación:



Acciones formativas	Modalidad formación	Horas	R1	R2
Soporte Vital Básico	Presencial	22	•	
Búsqueda bibliográfica	Presencial	8	•	
Estación de trabajo clínico	Presencial	2	•	
Gacela	Presencial	2	•	
Formación en prevención de riesgos laborales	On line	14'5	•	
Curso radioprotección	On line (IES)	10	•	
Metodología de la investigación I	Presencial	18	•	
Metodología de la investigación II: Estadística y SPSS	Presencial	10		•
Comunicación en el ámbito asistencial	Presencial	10	•	
Gestión clínica	Presencial	8		•

2- ACTIVIDAD FORMATIVA DENTRO DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL:

Se realizan cursos de formación y sesiones en los participan conjuntamente los residentes de medicina y enfermería de la unidad docente.

Actividad formativa dentro de la misma unidad docente multiprofesional del HSP:

- **Curso-Taller Teórico-Práctico de Acogida de Residentes:** Taller teórico-práctico para una mejor integración y adquisición de las competencias básicas para la actividad asistencial de R1 en el Servicio. (8h)
- **Curso de Desgarros Obstétricos del Esfínter Anal:** Curso teórico-práctico para la mejora en la competencia diagnóstica y terapéutica de los desgarros perineales de Grado III y IV intraparto. Curso teórico y prácticas de sutura en modelo animal. (4h)
- **Seminario de Patología del Tracto Genital Inferior:** Colposcopia normal y Virus del Papiloma Humano. Seminario teórico para la adquisición de los conceptos básicos de la patología del tracto genital inferior. (6h)
- **Curso de soporte vital avanzado neonatal y pediátrico**
- **Curso de torcúrgia:** Curso teórico-práctico con simulacros: Parto normal, vacum, espátulas, fórceps, nalgas y gemelar. (33h bianual)

Sesiones de servicio:

- **Eco-obstétrica:** Semanal, lunes 14-15h.
- **Suelo pélvico:** Semanal, jueves 9-10h.
- **Perinatología:** Semanal, viernes 9-10h.



Sesiones de residentes:

- **Casos clínicos y revisión bibliográfica:** Semanal, miércoles 14-15h
- **Protocolos:** Semanal, jueves 14-15h

Las residentes matronas participan activamente con la presentación mínima de 1 sesión al año.

Finalmente, se realizan también sesiones específicas para matronas, con la participación de los EIR:

Sesiones Matronas (específicas Matronas): cadencia mensual, lunes 8:30-9:30h. Las residentes matronas participan activamente con la presentación mínima de 1 sesión al año.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

La EIR debe recibir una formación suficiente en metodología de la investigación que le permita iniciarse en la generación de conocimiento científico en su especialidad, participando en la mejora de la práctica clínica e incrementando los conocimientos de la especialidad. Los objetivos mínimos planteados serán:

- De R2, Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica. Dicho trabajo puede ser de investigación clínica, y al finalizarlo, deberá plantearse la presentación del resultado de dicho trabajo como una comunicación a un congreso nacional, y prepararlo seguidamente para su publicación.
- De R1 no se marca como objetivo mínimo la presentación de ninguna comunicación, pero si la asistencia a algún curso de formación específico de la especialidad, además de participar activamente en las sesiones de metodología del programa de formación teórico.